

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIOS TEVA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayana, a los Trece días del mes de Marzo del año dos mil Trece, en las oficinas ubicadas en la Calle La Oregón n.º 3, parque las 17400, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía LABORATORIOS TEVA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas al Dr. MACIAS MERA PABLO ALFREDO, por sus propios derechos propietarios de 100 acciones, y al Sr. GLADYS ASUNCIÓN MACIAS CEDENO, propietaria de 200 acciones. Todos los accionistas son uníos en normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran propios en su totalidad y dan derecho al voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. MACIAS MERA PABLO ALFREDO, y acto de acuerdo al fin de la Junta, la señora MACIAS CEDENO GLADYS ASUNCIÓN, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en consonancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y agregó que los de siguientes dólares de los Estados Unidos de América (US\$700.00).

El presidente de la Junta, Sr. MACIAS MERA PABLO ALFREDO, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013;
- Designar Presidente para el período económico 2013;
- Designar Gerente General para el período económico 2013.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratar en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Sr. MACIAS MERA PABLO ALFREDO, declara iniciada la misma y ordena la conclusión los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012.

El administrador de la compañía, de lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012 informa en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio económico anterior. Actos de presentar e resolver sobre el informe presentado por el administrador. La Junta entiende que por la brevedad no da lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos emitidos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa protestación legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha tenido la mantenimiento de los activos de la empresa.

La junta luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad las votaciones en Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa protestación legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se dirija a las personas que desempeñaran estos cargos.

Una votación, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad las votaciones, elegir a la Ing. Ciam. Francisco Ricardo Lasso Anchundia como Comisario Principal.

Designar Presidente para el periodo económico 2013

La Junta General propone renovar el nombramiento a la Sr. MACIAS MEZA PABLO ALFREDO, por un periodo anual de cinco años, detalle que fue aceptado por la actual Presidente.

Designar Gerente General para el periodo económico 2013;

La Junta General propone renovar el nombramiento al Sr. MACIAS MEZA PABLO ALFREDO, por un periodo anual de cinco años, detalle que fue aceptado por el actual Gerente General.

Fraguado en Presencia de la Junta señores: Sr. MACIAS MEZA PABLO ALFREDO, presidente que ha contado con la Fragua del Presidente Nro. 00 Q 00000000, inspección por la Superintendencia de Compañías, se dice tener conocimiento del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, cuestiones, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

Al haberlo oido acuerdo que tratar se convoca un momento de pausa para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión con los asistentes indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, sea aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, fijando para su constancia los asistentes, punto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica la lección de acuerdo con las 11:40HRS.

a) Sr. MACIAS MEZA PABLO ALFREDO, por sus propios derechos y como Presidente adjunto de la Junta, b) LINDAQ FIGUEROA SCARLETT por sus propios derechos y como secretaria adjunta de la Junta.

Sr. MACIAS MEZA PABLO ALFREDO
Presidente adjunto de la Junta

Sra. LINDAQ FIGUEROA SCARLETT
Secretaria adjunta de la Junta